

C-50 642



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de Noviembre de 1998

Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E
CERTIFICACIÓN ISO-9001-2008
RECTORÍA



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

T-16-3313

H. Cárdenas Tabasco, a 15 de Julio de 2016

OFICIO: UPCH/RE/204/2016

ASUNTO: Informe Auditoria Externa Matricula.
Primer informe semestral 2016

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

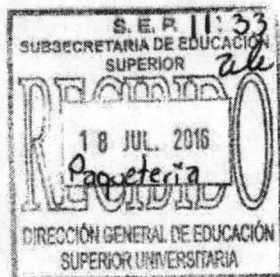
PRESENTE:

Me es grato saludarle de manera muy cordial y enviarle anexo al presente la información que a continuación se detalla:

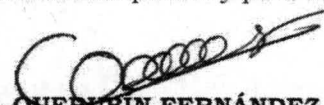
El informe de resultados de la auditoria externa a la matricula del primer informe semestral 2016 de esta Universidad y efectuada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES, A.C.).

Lo anterior en cumplimiento del artículo 40 Fracciones III del presupuesto de egreso de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



ATENTAMENTE
"Universidad del pueblo y para el pueblo"


M.C. Y H. QUERUBÍN FERNÁNDEZ QUINTANA
RECTOR



C.c.p.- Oscar Salvador Herrera Rendón. Comisario de la Universidad Popular de la Chontalpa. Para su seguimiento.
C.c.p.-Dr. Francisco José Pedrero. Secretario Académico de la Universidad Popular de la Chontalpa. Para su conocimiento.
C.c.p. Acuse/Archivo

E-3522

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2
R/a Paso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco.

www.upch.edu.mx



Teléfono: 01 (937) 37 270 50
7026 y 7034
01800 728 8724

X



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. QUERUBÍN FERNÁNDEZ QUINTANA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POPULAR DE LA CHONTALPA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Popular de la Chontalpa, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 4689 alumnos y la muestra que se revisó es de 95 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos

El 100% de los alumnos registrados 4689, no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el *Informe DGESU-SEP* (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Popular de la Chontalpa.

4. Concordancia entre las cifras de género del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre las cifras de género del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la Estadística 911.

No aplica

6. Concordancia entre las cifras de género (hombre/mujer) del *Informe DGESU-SEP* y la Estadística 911.

No aplica

7. Revisión de expedientes de alumnos registrados

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 93.03% de los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

Recomendación 1:

La Dirección de Servicios Escolares, que es la instancia responsable de este proceso, lleve a cabo la debida integración de los expedientes de los alumnos, de conformidad con la normatividad correspondiente y en su caso, cuando existan prórrogas para la entrega de documentos, así mismo



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

dar el seguimiento respectivo a los 18 expedientes de los 13 programas educativos que tienen documentos faltantes.

8. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	378	4,213	4,591
Especialidad	0	0	0
Maestría	8	90	98
Doctorado	0	0	0
Total	386	4,303	4,689

9. Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2016 marzo 2015 es por la cantidad de -348 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo de 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría de 30 de marzo de 2015	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	4,591	4,930	-339
Especialidad	0	0	0
Maestría	98	107	-9
Doctorado	0	0	0
Total	4,689	5,037	-348

Porcentaje de variación global de la matrícula: -6.91%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

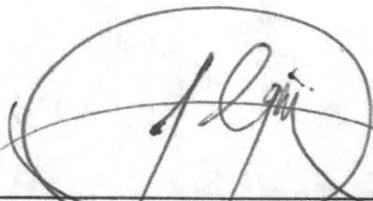
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa, es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 97.68 % de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2016 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

H. Cárdenas, Tabasco. A 24 de junio de 2016.

ATENTAMENTE


M. en A. Ignacio Gutiérrez Pacheco
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.




C.P. Hilarino Aragón Matías
Contralor General de la Universidad
Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca